

Guayaquil, Abril 15 del 2014

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑÍA "PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A."

Ciudad.-

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía PORTUGAL LABORATORIOS DEL ECUADOR PORLADELCU S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2013, que se resume así:

- a) Los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía.
- b) La correspondencia, libros de Acta de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c) La custodia y conservación de los bienes de la Empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son convenientes.
- d) Expresamos que hemos dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigentes.
- e) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- f) Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
- g) Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además, han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como por las dadas por el Servicio de Rentas Internas.
- h) En mi opinión, la utilidad del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2011 la considero un resultado satisfactorio de acuerdo con las circunstancias actuales del País.
- i) No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.
- j) La convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- k) En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencia a las mismas.

- l) Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente;



Carola C. Carrillo C.

Comisario Principal

Portugal Laboratorios del Ecuador Porladelcu S.A.

C.I: 0913927356